



## SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURIDICA Y DE ENLACE



Ciudad de México, a 26 de enero de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00097/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio DGDSyFE/029/2022, de fecha 21 de enero de 2022, signado por el Subdirector de Control y Seguimiento de Desarrollo Social y Fomento Económico en la Alcaldía de Coyoacán, el Lic. Marcos Mauricio Velázquez Llerena, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Claudia Montes de Oca y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0429/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México



Lic, Marcos Alejandro Gil González direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e. P. Cic. Marcos Mauricio Velázquez Llerena, Subdirector de Control y Seguimiento de Desarrollo Social y Fomento Económico en la Alcaldia de Coyoacán.

LPML

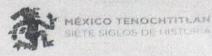


28-09-21 Claudia Montes de Oca



ALCALDIA COYOACAN

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO ECONOMICO



Alcaldía Coyoacán, 21 de enero de 2022.

Oficio Número: DGDSyFE/029/2022.



MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

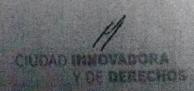
En atención a su similar SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/16.16/2021, de fecha 1 de octubre del año 2021, mediante el cual adjunta el oficio MDPPOPA/CSP/0429/2021, suscrito por el Vicepresidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, a través del cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2021, por el que se solicita:

"Único.- Se solicita a las Secretarias de Salud; de inclusión y Bienestar Social; de las Mujeres y a las 16 alcaldías, todas de la ciudad de México, a reforzar las campañas de información sobre prevención, detección oportuna y tratamiento del cáncer de mama, en el marco de "Octubre" mes de sensibilización sobre el cáncer de mama" así como a extender su implementación al menos hasta el 15 de noviembre del año en curso.

Al respecto, cabe mencionar que mediante oficio DGDSFE/SCSDSFE/SDSS/008/2021, suscrito por el Dr. Holkan Emmanuel Córdova Tapia, Subdirector de Salud de la Dirección de Educación, Derechos Recreativos y Servicios de Salud, de la Dirección General de Desarrollo Social y Fomento Económico en la Alcaldía Coyoacán, señaló que se pusieron en marcha las siguientes acciones:

Se informa que la Subdirección de Salud en colaboración con la fundación FUCAM, mantienen una campaña de mastografías gratuitas vigentes y permanentes, con previa cita brindando la atención diaria a 10 pacientes de lunes a viernes.

Por lo que esta campaña es accesible a las habitantes de la demarcación y alrededores, a través de las redes sociales de la Alcaldía Coyoacán que difunde este servicio.

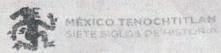






ALCALDIA COYOACAN

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO ECONOMICO



Así mismo, mediante el oficio ALC/DGIGyND/SCSIGND/002/2022, suscrito por el Lic. Enrique Ulises Medina Araujo, Subdirector de Control y Seguimiento de Igualdad de Género y No Discriminación de la Dirección General de Igualdad de Género y No discriminación en la Alcaldía Coyoacán, mencionó que se pusieron en marcha las siguientes Acciones:

Se informa que la Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación, realizó la Acción Social Denominada "Coyoacán está Contigo en la Detección y Diagnóstico Oportuno del Cáncer de Mama" del 18 de octubre al 31 de diciembre de

2021, a través de un convenio y un contrato de prestación de servicio con la Fundación Cáncer de Mama (FUCAM), realizándose 1,000 estudios de mastografías a 1,000 mujeres en Coyoacán.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para envíale un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTORA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO ECONÓMICO

LIC. MARCOS MAURICIO VELÁZQUEZ LLERENA ajesuss@acoyoacan.gob.mx

C.c.e.p. - Secretaria Particular del Alcalde de Coyoacán.- Ref. COY/2664/2021.

Lic. Alin Nayely De Jesús Sánchez - Directora General de Desarrollo Social y Fómento Económico. - Para su conocimiento.

Dr. Holkan Emmanuel Córdova Tapia.- Subdirector de Salud.- Para su conocimiento.

Lic. Enrique Ulises Medina Araujo. - Subdirector de Control y Seguirniento de igualdad de Género y No Discriminación. - Para su conocimiento.

Atención a los V. T. SS-222,2022 y 1974
ANDS/MMVL/ric\*